

Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) Guía de Currículo de Entrenamiento y Reconocimiento para Hoteles y Moteles del Tráfico Humano

Contexto y Descripción General

El Departamento de Servicios Humanos de Illinois se complace en ofrecer la siguiente guía de currículo para ayudar a entrenar a los empleados de hoteles y moteles sobre el tema del Tráfico Humano. Esta guía de currículo ha sido creada de acuerdo con la LEY PÚBLICA **101-0018**: Ley de Servicios de Alojamiento para Entrenamiento y Reconocimiento del Tráfico Humano.

Esta guía de currículo está diseñada para cumplir con los estándares mínimos requeridos por la ley y aunque esto provee una descripción general del problema del tráfico humano en la industria hotelera y de moteles, no es un entrenamiento completo para cubrir todos los tipos posibles del tráfico humano.

Parte de las sugerencias de la guía de entrenamiento incluye el desarrollo de protocolos internos del hotel y motel para cómo responder a una posible situación de tráfico humano. Muchas compañías han determinado que la mejor manera de conseguirlo es haciendo que el personal informe a los supervisores. Esta guía de entrenamiento es una introducción al tráfico humano para empleados de hoteles y moteles; sin embargo, no es el nivel de entrenamiento recomendado para los supervisores o el personal de seguridad que responden a las acusaciones reales. Se recomienda que se ofrezca un entrenamiento de tráfico humano más profundo y distinto a cualquier personal que responda directamente a posibles acusaciones del tráfico humano.

Además, esta guía de entrenamiento está diseñada para ser visto ya sea por medio de seminario vía internet o por la presentación de un conferenciante leyendo el material. Es conveniente para que las personas lo hagan por su cuenta y no incluye discusiones o herramientas de aprendizaje que se utilizarían en un entrenamiento más largo dirigido por expertos.

Materiales

La sección de Nota del orador de cada hoja virtual incluye referencias y una transcripción que se puede utilizar para cada hoja virtual.

Además, los folletos están disponibles para descargarse por internet lo cual provee información adicional para complementar la presentación de la hoja virtual.

Hoja Virtual 1 – Título de la Hoja Virtual: Tráfico Humano en Hoteles y Moteles

Gracias por unirse. Esta presentación está diseñada para el personal del hotel y del motel para ayudarle a aprender sobre las posibles señales de tráfico humano y saber

cómo responder si se encuentra con alguien que puede ser víctima del tráfico humano.

Hoja Virtual 2 – Definiciones del Tráfico Sexual y Laboral

Bajo la Ley Federal, el tráfico humano se define en dos partes: el tráfico sexual se define como un acto sexual comercial, inducido por la fuerza, el fraude o la coerción (presión) o en que la persona que realiza el acto es menor de 18 años. El tráfico laboral se define como cuando se utiliza la fuerza, el fraude o la coerción (presión) para transportar, obtener o emplear a una persona para trabajo o servicios en servidumbre involuntaria, en condición de peón, de servidumbre por deudas o por esclavitud.

Esta definición viene de la Ley de Protección de Víctimas de Tráfico del 2000

Hoja Virtual 3 – Elementos del Tráfico

El delito del tráfico humano implica tres elementos que pueden desglosarse en: acción, medios y propósito. El elemento de acción implica reclutar, alojar, transportar u obtener a una persona. El reclutamiento incluye la focalización proactiva de la vulnerabilidad y el comportamiento de preparación. El alojamiento incluye aislamiento, encarcelamiento, monitoreo. El transporte incluye el traslado y los arreglos de viaje. La distribución incluye la entrega a otra persona. El obtener incluye tomar por la fuerza, intercambiar algo por la capacidad de controlar. Además, para el tráfico sexual la acción puede incluir, la sollicitación, que incluye el ofrecer algo de valor o el patrocinio lo cual incluye el recibir algo de valor.

El siguiente elemento es los medios. Para los casos de tráfico humano, los medios incluyen la fuerza, el fraude o la coerción (presión). La fuerza incluye la restricción física, el daño físico, la agresión sexual y las palizas. También puede incluir el monitoreo y el encarcelamiento que puede ser usado para controlar a las víctimas, especialmente durante las primeras etapas de victimización para romper la resistencia de la víctima. El fraude incluye falsas promesas con respecto al empleo, los salarios, las condiciones de trabajo, el amor, el matrimonio o una mejor vida. Con el tiempo, puede haber cambios inesperados en las condiciones de trabajo, en los acuerdos de compensación o deuda, o en la naturaleza de la relación. La coerción (presión) incluye amenazas de daño grave o restricción física contra cualquier persona, la manipulación psicológica, la confiscación de documentos y amenazas que inducen a la vergüenza y al temor de compartir información o fotografías con otras personas o de reportar a las autoridades. Es importante tener en cuenta que la coerción (presión) puede incluir la coerción psicológica y no se requiere una fuerza pública para probar este elemento. Según la ley, los menores de 18 años se consideran incapaces de consentir un acto sexual comercial, por lo que no es necesario probar la fuerza, el fraude o la coerción (presión).

Finalmente, el último elemento probado es que la acción y los medios se hicieron con el propósito de servidumbre involuntaria, de servidumbre por deudas, por esclavitud o por acto sexual comercial. La servidumbre por deudas es cualquier esquema, plan o patrón

destinado a hacer que una persona crea que, si la persona no entró o siguiera en tal condición, esa persona u otra persona sufriría daño grave o restricción física; o el abuso, o amenaza de abuso del proceso legal. La servidumbre por deudas incluye una promesa de servicios por parte del deudor o de alguien bajo el control del deudor para pagar cargos conocidos o desconocidos (p.ej. honorarios por transporte, embarque, comida y otros gastos secundarios; intereses, multas por fallar cuotas y cargos por “mal comportamiento”). La duración y la naturaleza de esos servicios no son respectivamente limitados y definidos, cuando la persona está atrapada en un ciclo de deuda que él o ella nunca puede pagar. La condición de peón es un estado o condición de servidumbre involuntaria basado en un verdadero o supuesto endeudamiento. La esclavitud es el estado de estar bajo la propiedad o del control de alguien donde la persona se ve obligada a trabajar para otra. El Acto Sexual Comercial es cualquier acto sexual debido a cualquier cosa de valor dado o recibido por cualquier persona.

Hoja Virtual 4 – Qué es el Tráfico Humano Bajo la Ley de Illinois

Bajo la ley de Illinois, el tráfico humano existe cuando una persona a sabiendas: (1) recluta, atrae, alberga, transporta, provee u obtiene por cualquier medio, o intenta reclutar, atraer, albergar, transportar, proveer u obtener por cualquier medio, a otra persona, con la intención y el conocimiento de que la persona será sometida a la servidumbre involuntaria; o (2) se beneficia financieramente o recibe algo de valor, de la participación en una empresa que ha participado en un acto de servidumbre involuntaria o servidumbre involuntaria de un menor.

Hoja Virtual 5 – Ley de Illinois: Servidumbre Involuntaria

Una diferencia clave bajo la ley de Illinois es que no hay distinción entre el tráfico laboral y el tráfico sexual para las víctimas adultas. Como en la ley federal, esto se puede dividir en tres elementos, acción, medios y propósito. En Illinois alguien comete el delito de servidumbre involuntaria, si uno toma la acción de someter a sabiendas o participa en una conspiración para someter; mediante el uso del daño o de amenaza para causar daño o utilizando restricción física, o amenazas o abuso actual de la ley o amenazas de daño financiero actual o control para someter a alguien a trabajar o a servicios.

Otra diferencia es para los menores que son forzados al negocio del comercio sexual, Illinois define eso como la servidumbre involuntaria de un menor. Al igual que la ley federal, los individuos solo tienen que probar una Acción y un propósito. La servidumbre sexual involuntaria de un Menor existe si la acción de reclutar, albergar, atraer, transportar o la obtención de un menor – que se define como algunos menores de 18 años – con el propósito de actividad sexual comercial, rendimiento sexual explícito o pornografía.

Hoja Virtual 6 – Tráfico Humano en Hoteles y Moteles

El Tráfico Humano ocurre a través de muchas industrias. El personal del hotel y del

motel se pueden encontrar con personas que son víctimas de tráfico laboral y sexual. El Proyecto Polaris, que dirige la Línea Directa Nacional de Tráfico Humano publicó un informe en el 2017 titulado “La Tipología de la Esclavitud Moderna”, que encontró que había varias industrias diferentes donde las víctimas del tráfico humano fueron obligadas a trabajar, lo que causó encuentros con la industria hotelera y de motel. Estos incluyen a las personas que fueron obligadas a entrar en el tráfico sexual por medio de servicios de escolta, solicitudes al aire libre (comúnmente conocido como prostitución callejera), o en bares, clubes de desnudistas (striptease) y cantinas. Las personas que fueron obligadas a el tráfico laboral que entraron en contacto con hoteles y moteles incluyen a aquellos que fueron obligados a trabajar en equipos de ventas de viaje, aquellos involucrados en la industria hospitalaria, las víctimas obligadas a trabajar en los servicios de limpieza comercial y las víctimas obligadas a trabajar en las instalaciones recreativas.

Fuente: <https://polarisproject.org/typology-report>

Hoja Virtual 7 – Continuación, Tráfico Humano en Hoteles y Moteles

En 2018, Polaris publicó un segundo informe que habló de cómo varias industrias jugaron un papel en la lucha contra el tráfico humano. Este informe incluyó una subsección específica en la industria hotelera y de motel. El reporte “Rampas de Acceso, Intersecciones, y Vías de Salida: Un Mapa de Ruta para Sistemas e Industrias para Prevenir el Tráfico Humano” incluyó una encuesta de 127 sobrevivientes.

El 100 o el 79% de esos encuestados declararon que habían entrado en contacto con hoteles y moteles durante su explotación.

El 47% de los encuestados declararon que habían buscado refugio en un hotel o motel y pasaron la noche ahí. El 50% de los encuestados informaron que su traficante los hacía vivir en un hotel o motel. El 18% de los encuestadores declararon que vivían en un hotel y motel sin su traficante mientras estaban siendo traficados. El 4% de los encuestadores declararon que ellos estaban trabajando o siendo traficados como empleado de un hotel o motel y otro 3% declararon que ellos estaban trabajando o siendo traficados por un subcontratista del hotel o motel. El 80% de los encuestados declararon que ellos fueron obligados a tener relación sexual comercial en un hotel o motel.

Estos informes destacan que los sobrevivientes con una amplia gama de experiencias vividas han interactuado con hoteles y moteles – lo que convierte en un lugar clave para la identificación y la intervención.

Fuente: [Rampas de Acceso, Intersecciones, y Vías de Salida: Un Mapa de Ruta para Sistemas e Industrias para Prevenir el Tráfico Humano](#)

Hoja Virtual 8 – Prejuicios Implícitos

¿Cómo afectan nuestras experiencias pasadas a nuestra percepción de las personas

que han sido víctimas del tráfico humano?

¿Cómo afectan los medios de comunicación a nuestra percepción de las personas que han sido víctimas del tráfico humano?

¿Cómo afectan los medios de comunicación a nuestra percepción de las personas que son traficantes?

Los prejuicios implícitos se definen como “hábitos inculcados de pensamiento que conducen a errores en cómo percibimos, razonamos, recordamos y tomamos decisiones”. Las fotografías en esta hoja virtual reflejan la diversidad de quien puede ser víctima en situaciones de tráfico humano. La misma situación es válida para quién puede ser el traficante. Las víctimas pueden ser de cualquier edad, género y origen étnico. Los traficantes también pueden ser de cualquier edad, género y origen étnico. Si sólo vemos a una víctima como una mujer joven blanca, traficada por una persona mayor de color (un mito a menudo conservado por los medios de comunicación), perdemos la diversidad enorme de experiencia de tráfico y no identificaremos el tráfico humano cuando está ocurriendo frente a nosotros.

DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN: La imagen de esta hoja virtual es un montaje de 15 imágenes de personas de todas edades, géneros y origen étnicos para reflejar que cualquiera puede ser traficado y cualquiera puede traficar a otros.

Hoja Virtual 9 – Banderas Rojas de Tráfico Sexual para Hoteles y Moteles

El Informe Polaris incluyó una oportunidad para que los sobrevivientes de esta misma encuesta compartan los indicadores o banderas rojas, que las personas de afuera podrían haber observado y haber actuado para intervenir.

Un sobreviviente del tráfico sexual declaró “La más grande [bandera roja], era que yo era un niño que pasaba mucho tiempo alrededor de un hotel específico durante años literales. Y nadie alguna vez me hizo preguntas, ni nadie alguna vez llamó a la policía”.

Hoja Virtual 10 – Continuación, Banderas Rojas de Tráfico Sexual para Hoteles y Moteles

Otro sobreviviente declaró “Recuerdo que me había escapado de un área [la ciudad] a otra área y sólo había un par de hoteles en los que podía quedarme, solo porque por cualquier razón nos echarían... y pondrían nuestro nombre en una lista. Así que [mi traficante] sabía en qué hotel iba a estar”.

Estas dos pequeñas declaraciones de los sobrevivientes reflejan la variedad de maneras en que alguien que está siendo traficado puede entrar en contacto con un hotel o motel – lo que puede indicar cuando ellos están tratando de escapar de su traficante.

Hoja Virtual 11 – Continuación, Banderas Rojas de Tráfico Sexual para Hoteles y Moteles

Ahora vamos a hablar de los posibles indicadores que usted como empleado de un hotel o motel puede observar que podrían ser indicadores del tráfico humano. Sin embargo, es importante recordar que ninguno de estos indicadores por sí mismo o incluso tomados en conjunto es indicativo del tráfico. Puede haber una explicación inocente para cualquiera de estos cuando se mira más profundamente en el escenario en cuestión. El propósito de compartir esto es para ayudarle a entender mejor cuando puede haber un posible problema. Más adelante discutiremos en este entrenamiento cómo responder y qué pasos debería tomar.

Algunos posibles indicadores que los empleados del hotel o motel pueden observar que podrían ser indicadores de tráfico sexual incluyen:

- Un cliente que paga la habitación en efectivo o con tarjeta de prepago un día a la vez. En el informe Polaris, el 74% de los encuestados declararon que así era como se pagaban las habitaciones.
- Si la persona se está registrando sin equipaje, esto puede indicar que la persona no está realmente viajando fuera de la ciudad, sino únicamente para participar en un acto sexual comercial. Si la fuerza, el fraude y la coerción (presión) también son sospechas en esta situación, o si las personas que participan en ese acto sexual comercial son menores de 18 años, se considera una situación de tráfico sexual.
- Si dos o más personas entran juntas y una persona habla por todos y tiene las tarjetas de identificación de cada uno, esto puede señalar al poder potencial y la dinámica de control que se ve a menudo en situaciones de tráfico humano. Es importante recordar que los traficantes son tanto hombres como mujeres y las víctimas incluyen hombres, mujeres, niñas y niños.
- Si hay un uso inadecuado de apodos, tales como utilizando “Papi”, apodos sexualizados para muchas personas bajo el aparente control de un gerente, múltiples sobrenombres, lenguaje que se relaciona con “la vida”, otra frase para el negocio del comercio sexual, y lenguaje que podría reproducir la dinámica familiar para las personas que son una familia escogida en lugar de una familia biológica (relaciones como esposa, etc.), estos también podrían ser indicadores de tráfico. Una vez más, si se presentan por su cuenta, sin sospecha de fuerza, fraude o coerción (presión), la presencia de cualquier persona menor de 18 años y sin nada de negocio o valor por un acto sexual, entonces esto no se consideraría una situación de tráfico sexual y no debería ser visto como tal.
- La persona puede parecer desorientada, incapaz de hablar libremente o evitar el contacto visual con el personal del hotel o motel. Esto podría ser un indicador de trauma, aislamiento continuo y las reglas impuestas por el traficante. Las víctimas pueden ser movidas con frecuencia o se les han dado información falsa sobre en que ciudad están. Algunas víctimas de tráfico también reciben un conjunto elaborado de reglas a seguir, la cual incluye limitaciones con quién hablar y a quién mirar. Algunos traficantes tienen reglas que sus víctimas sólo pueden hacer contacto visual con su

traficante.

- Usted puede encontrarse con una situación en la que un adulto llega con varios adultos jóvenes o niños que están presentando señales de tráfico humano, incluyendo que parecen estar controlados, utilizando ropa que no es apropiada para la época del año, el clima actual o incluso de su edad, o si están presente cuando deberían estar en la escuela o cuando deberían estar preparándose para el siguiente día de la escuela en lugar de estar en un hotel o motel toda la noche. Si ese adulto parece dejar atrás al joven y recibe visitas durante toda la noche, esta es otra bandera roja.

Hoja Virtual 12 – Continuación, Banderas Rojas de Tráfico Sexual para Hoteles y Moteles

Otras señales de tráfico humano pueden incluir notando que varias personas u hombres siguen entrando o saliendo de la misma habitación o están siendo escoltados a una habitación en particular. El cliente puede solicitar una habitación que esté aislada o cerca de la salida. Usted puede notar que uno de los huéspedes nunca se queda solo en la habitación o ni se le permite salir por su cuenta. Usted puede notar a jóvenes que están pasando el rato en la habitación o en el hotel o motel durante las horas del día cuando deberían estar en la escuela. El cliente puede estar recibiendo o haciendo llamadas continuamente desde su teléfono, lo que en casos de tráfico podría ser la programación de citas para actos sexuales comerciales. Como es probable que tenga tantos clientes de negocio constantemente en el teléfono, esto es un buen recordatorio de que puede haber una explicación inocente para cualquiera de estas acciones, pero estos son comportamientos comunes que pueden ser observables. Usted puede notar que el cliente ha hecho un punto para evitar áreas con cámaras CCTV o utiliza sombreros o gafas u otras formas de evitar que su cara sea capturada en la cámara.

Hoja Virtual 13 – Identificación del Tráfico Sexual en la Habitación

Para el personal del hotel o motel cuyo trabajo puede incluir en entrar a una habitación, hay algunas señales adicionales que puede notar al realizar su trabajo. Algunos ejemplos son si el cliente trata de impedir que alguien entre en la habitación insistiendo en algo o ningún servicio de limpieza. Si usted nota que el cliente tiene poco o ningún equipaje. Si nota que la ropa que está alrededor consiste principalmente en ropa interior, ropa íntima o es reveladora. Si nota cantidades excesivas de ropa íntima, preservativos (condones) desechados, o lubricantes. Si nota que se está ordenando alcohol para los huéspedes que parecen ser menores de edad. Usted puede notar que los clientes están solicitando una cantidad inusual de toallas o sábanas extra o excesivamente queriendo que las limpien o las reemplacen. Es posible que note evidencia de pornografía siendo usada o visto. También puede notar que parece haber artículos inusuales en la habitación, tales como lector de tarjeta de crédito o un número inusual de teléfonos celulares, computadoras portátiles, cámaras o tarjetas de regalos usadas.

Hoja Virtual 14 – Tráfico Laboral en Hoteles y Moteles

El tráfico laboral también ocurre en los hoteles y en los moteles donde el personal puede verse obligado a trabajar y ellos mismos pueden estar experimentando el tráfico. Basado en la información recopilada de 482 posibles víctimas del tráfico laboral en la industria hotelera/de motel realizada a la Línea Directa de Tráfico Humano desde el 2015: 100 eran hombres y mujeres de Jamaica, 80 de Filipinas, 34 de India y 20 eran posibles víctimas de México.

Hoja Virtual 15 – Banderas Rojas de Tráfico Laboral para Hoteles y Moteles

Algunos indicadores de que alguien puede estar experimentando el tráfico laboral en un hotel o motel incluyen: Que a los trabajadores se les impidan tomar descansos adecuados – es posible que note que ellos no puedan tener tiempo para sentarse ni almorzar, pero tienen meriendas ligeras que pueden comer mientras limpian o entre habitaciones. El/la trabajador(a) puede mencionar que tiene una deuda que debe o que tuvo que tomar préstamos o incurrir en deuda para conseguir el trabajo o su visa. Usted puede observar que los trabajadores están sujetos al abuso verbal o físico o amenazas de hacerle daño por su supervisor(a). El/la trabajador(a) puede mencionar que se les había dicho que iban a hacer un tipo diferente de trabajo en el hotel o motel de lo que actualmente hacen o pueden mencionar que se suponía que debería estar trabajando en un lugar diferente o en una industria diferente. Los trabajadores pueden estar viviendo y trabajando en el mismo lugar o los trabajadores están viviendo juntos fuera de las instalaciones en viviendas organizadas por su empleador. Los trabajadores pueden verse obligados a cumplir con cuota diaria. Los trabajadores podrían verse obligados a entregar sus salarios o pueden tener tarifas excesivas deducidas directamente de sus cheques de pago. Usted puede notar que algunos trabajadores no están siendo pagados directamente, pero que su pago pasa por una tercera persona.

Hoja Virtual 16 – Recomendaciones para la Respuesta - Qué Hacer y Qué No Hacer

Ahora, ¿qué usted debería hacer si ve algunos de estos indicadores y banderas rojas que acabamos de discutir? Es importante saber algunas de las cosas que no debería hacer. En primer lugar, nunca debería involucrarse directamente en una situación sospechosa de tráfico. Usted no quiere hacer algo que lo pondría en riesgo, o a los compañeros de trabajo en riesgo o al presunto víctima de tráfico en riesgo. Muchas veces las víctimas de tráfico están siendo vigiladas por sus traficantes y son castigados si al traficante no le gusta lo que ve – esto puede resultar en que la víctima reciba daño por su traficante. Además, involucrarse puede llevar al traficante o a la víctima a huir y eliminar la oportunidad de recibir ayuda.

Hoja Virtual 17 – Recomendaciones Si Sospecha de HT (Tráfico Humano)

Ahora hablaremos de lo que debe hacer si sospecha de una situación de tráfico. Primero, evalúe la situación y tome nota de sus observaciones, lo que encuentra

sospechoso y si parece haber alguna indicación de daño inminente. Si puede, trate de anotar la fecha y la hora del incidente sospechoso. Trate de anotar la descripción de las personas involucradas, incluyendo tatuajes, identificaciones físicas, color de cabello, edad aproximada, etc. Anote cualquiera de los nombres o apodos que haya escuchado o que les fueron provisto a usted. Si hubo vehículos involucrados, anote la descripción tales como la marca y el modelo, el número de matrícula o tablilla y los detalles como hoyos, rasguños, calcomanías en los paragolpes (bumper), etc.

Segundo, siga la póliza establecida por [nombre del empleador] y contacto [inserte la póliza del hotel/motel]. Por último, siempre siéntase en libertad de llamar a la Línea Directa Nacional del Tráfico Humano al 888-373-7888. Aún si no está seguro(a) que lo que vio fue tráfico, el personal de la línea directa puede ayudar a tomar la determinación. Si parece ser tráfico humano ellos pueden conectarse con los agentes encargados de hacer cumplir la ley que están entrenados en el tráfico humano o proveen recursos adicionales.

Hoja Virtual 18 – Recomendaciones para la Administración

Si usted está en la administración o en otra posición que le permita a implementar las pólizas y los procedimientos, considere implementar algunas de las siguientes recomendaciones.

- Conviértase bien hábil en las señales de tráfico humano.
- Considere saludar a todos los huéspedes después de las 10 P.M. Pida que esperen en la recepción hasta que el huésped venga a escoltarlos. Recuerde que puede haber una explicación totalmente inocente para el comportamiento que parece sospechoso en su naturaleza. Por esta razón, ningún indicador simple debería ser el único motivo para la acción. Se debe evaluar el conjunto de los indicadores y otras circunstancias relevantes al considerar cualquier alcance del cumplimiento de la ley.
- Llame a la Línea Directa Nacional del Tráfico Humano para obtener conexiones con el cumplimiento de la ley que están entrenadas en el tráfico humano de su área. Conozca los recursos locales y los tipos de servicios sociales disponibles para los sobrevivientes de tráfico humano en su área.
- Establezca un plan de respuesta que involucre un mecanismo de reporte seguro.
- Publique la Línea Directa Nacional del Tráfico Humano en lugares públicos como los baños para que las víctimas tengan acceso. Ponga una variedad de recursos (no sólo recursos específicos de tráfico, sino una gran cantidad de recursos para una variedad de problemas actuales (falta de vivienda, prevención del suicidio, violencia doméstica, tráfico humano, etc.) en lugares que puedan ser seguro, incluyendo en la guía de televisión (Grupos Focales CCHITTF).
- Enfatique su apoyo a los empleados que reportan sus sospechas para que se sientan cómodos.

Vea el folleto complementario sobre Recomendaciones de Pólizas para Hoteles/Moteles y Administración para obtener más orientación.

Hoja Virtual 19 – En Caso de Interacción

Finalmente, usted puede estar en una posición en la que termine interactuando con una posible víctima de tráfico humano. Las siguientes guías provienen de el Manual para Instructor del Entrenamiento del Grupo Operativo contra el Tráfico Humano del Condado de “Cook” y aunque muchas de ellas pueden aplicarse más a los proveedores de servicios directos, el sentimiento y las guías son útiles para todos los que interactúan con los sobrevivientes para ayudarle a recordar lo que debería y lo que no debería decir o hacer. Cuando hable con la persona no le diga que ya está a salvo, usted no sabe eso y no puede controlar lo que sucederá. Puede decir que haremos todo lo que podamos por mantenerle a salvo. No diga que nadie aquí le hará daño, en cambio diga que no trabajamos con las personas que le lastimó o se aprovechó de usted. Estamos aquí porque queremos ayudarle. No diga venir a nosotros y trabajar con nosotros le ayudaremos. En cambio diga que estamos aquí porque queremos hacer lo mejor para ayudarle y protegerle. No diga que usted es una víctima, no un criminal – poner una etiqueta a alguien, no importa cuál sea la etiqueta, puede ser realmente perjudicial. En cambio puede decir que fue maltratado(a) y sus derechos fueron violados. Uste no se merece esto. No es su culpa. No diga a alguien que pueden confiar en usted – muchas víctimas de tráfico terminaron en la situación porque ellos confiaron en alguien que debería haber sido una persona segura. La confianza se establece a través de sus acciones. Por último, no trate de conseguir que el sobreviviente coopere con usted diciendo queremos asegurarnos de que lo que le sucedió no le suceda a nadie más. Esto es culpa de la víctima y también pone responsabilidad sobre la víctima de evitar y parar futuros delitos—lo cual no es su responsabilidad.

Hoja Virtual 20 – Línea Directa Nacional del Tráfico Humano

Si solo quita una cosa de este entrenamiento, deja que sea esta hoja virtual. La Línea Directa Nacional del Tráfico Humano está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana y cuenta con intérpretes disponibles en más de 200 idiomas. Puede comunicarse con ellos al 888-373-7888 o si es una víctima o sobreviviente puede comunicarse con ellos enviando un mensaje de texto “BeFree”.

La línea directa está disponible para tomar informes o responder preguntas. Pueden conectar a un sobreviviente con proveedores de servicios para ayudar con sus necesidades, conectarse con abogados o con el cumplimiento de la ley. La línea directa también puede ofrecer recursos a la comunidad. Puede encontrar más información en su sitio de internet al: humantraffickinghotline.org.